



**DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS
(PUESTO RESERVADO)**

DENOMINACIÓN: JEFE/A SECCIÓN DE PROGRAMAS Y EMPRENDEDORES (CG 17.181)

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a

Nivel: 26

Complemento específico: C

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP (Administración del Principado de Asturias)

Adscripción a Grupo: A1 Y A2

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN01

Concejo: ES/33/44 Oviedo

Sector: 12

Subsector: 1 y 28

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Servicio de Emprendedores y Economía Social

Dirección General de Empresa y Comercio

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

OBSERVACIONES:

Puesto reservado.

FUNCIONES:

- Gestionar, proponer e informar en materia de subvenciones para la promoción y el apoyo a la cultura emprendedora.
- Planificar y diseñar programas y proyectos en el ámbito emprendedor.
- Coordinación, dirección, y control de las actividades dependientes.

MÉRITOS A VALORAR:

- Experiencia en gestión integral de subvenciones y ayudas. **Muy relevante.**
- Buen manejo de herramientas de Office, especialmente Excel. **Muy relevante.**
- Conocimiento y manejo de las plataformas de intermediación con otros organismos: interoperabilidad y Cliente Ligero. **Muy relevante.**
- Experiencia en gestión presupuestaria y control de partidas. **Relevante.**

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, junto con currículum en el que se describan los puestos desempeñados, funciones realizadas y programas informáticos manejados durante su permanencia en los mismos, a la dirección de correo electrónico personalciencia@asturias.org Los correos de solicitud deberán indicar en el asunto del mensaje los siguientes datos: APELLIDOS, NOMBRE, PUESTO JEFE/A DE SECCIÓN DE



Principado de
Asturias

Consejería de Ciencia, Industria y Empleo
Secretaría General Técnica

PROGRAMAS Y EMPRENDEDORES, SERVICIO DE EMPRENDEDORES Y ECONOMIA SOCIAL, DIRECCION GENERAL DE EMPRESA Y COMERCIO.

El plazo de presentación de las solicitudes será de siete (7) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en la Intranet de este anuncio.

Se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a las mismas para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el currículum.

